

LEY DE CUMPLIMIENTO
FISCAL DE CUENTAS
EXTRANJERAS (FATCA)

ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA

IMPORTANTE:

La presente información se deberá leer junto con el Aviso Legal que figura más adelante.

ANTECEDENTES**¿Qué es FATCA?**

FATCA es la sigla en inglés de la Ley de cumplimiento fiscal de cuentas extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act). FATCA es una legislación de los Estados Unidos de América que se sancionó como parte de la Ley de incentivos de contratación para la recuperación del empleo del año 2010. FATCA crea un nuevo régimen de presentación de información y de retenciones que tiene como objetivo evitar la evasión de impuestos estadounidenses.

FATCA exige que las entidades financieras fuera de los Estados Unidos de América presenten información sobre los titulares de cuentas estadounidenses ante las autoridades impositivas de dicho país.

¿Cómo afecta FATCA a HSBC?

HSBC como organización se ve considerablemente afectada por FATCA y debe cumplir las obligaciones impuestas por FATCA a las entidades financieras no estadounidenses. Para ello, se nos exige que obtengamos información adicional de nuestros clientes para identificar aquellos a los que les corresponde presentar información ante las autoridades impositivas de los Estados Unidos de América acerca de sus ingresos y ganancias (personas o empresas identificadas como estadounidenses – Personas estadounidenses específicas).

En los casos en que no podamos obtener la información solicitada de nuestros clientes, es probable que se nos exija aplicar retenciones impositivas estadounidenses para determinados tipos de pagos que realizamos a nuestros clientes o a las cuentas de nuestros clientes en el futuro, que es lo que se conoce como pagos sujetos a retención. También se nos puede exigir poner fin a relaciones con clientes.

Con objeto de identificar a los clientes a los que les corresponde la presentación de información según la Ley FATCA, necesitamos correlacionar nuestra base de datos de clientes con determinadas categorías establecidas en la legislación FATCA.

¿Qué tipos de categorías FATCA existen para nuestros clientes?

Existe un gran número de categorías FATCA establecidas en la legislación FATCA que se podría aplicar a nuestros clientes.

Las categorías comprenden compañías comerciales, determinadas entidades de inversión o sin fines comerciales, compañías y grupos que cotizan en bolsa, organizaciones de beneficencia o sin fines de lucro, entidades financieras (entre ellas bancos, compañías de seguros, determinadas entidades de gestión de activos y determinados fondos de inversión), sociedades financieras, entidades y organizaciones gubernamentales / internacionales y sistemas previsionales. La mayoría de estas categorías de cliente no deben informarse según la legislación FATCA.

Con el fin de asegurarnos de que clasifiquemos correctamente a nuestros clientes según las categorías FATCA, les estamos solicitando a nuestros clientes que confirmen su estado FATCA, que revisen las condiciones pertinentes y que nos confirmen si éstas se cumplen. HSBC no puede brindar asesoramiento impositivo respecto de este proceso ni a los fines de la clasificación de FATCA.

Según FATCA, ¿sobre quiénes debemos informar?

Debemos informar determinados datos de las cuentas mantenidas por *Personas estadounidenses específicas*. Esto incluye cuentas/productos mantenidos por ciudadanos estadounidenses y residentes estadounidenses, corporaciones o sociedades formadas o constituidas en los Estados Unidos de América, y las cuentas/productos mantenidos por determinadas entidades pasivas que cuenten con accionistas que son ciudadanos estadounidenses o personas residentes estadounidenses. También deberemos brindar información sobre los clientes o contrapartes financieras que no nos brinden documentación para establecer el estado de cliente según FATCA.

¿Qué es un pago sujeto a retención?

Para simplificar, un pago sujeto a retención es un pago relativo a ingresos provenientes de los Estados Unidos de América que constituyan ganancias determinadas o determinables, anuales o periódicas; o el monto bruto de las ventas u otras enajenaciones (incluidos los rescates) de activos que pueden generar ingresos por intereses o dividendos de fuente estadounidense. Esta definición puede ampliarse en el futuro.

¿Qué es una entidad extranjera no financiera activa (Active NFFE)?

El término “Active NFFE” se refiere a las entidades que realizan actividades comerciales. La normativa FATCA no nos exige informar acerca de las “Active NFFE” ni de sus accionistas, siempre que:

- a) La entidad no está constituida o formada en los Estados Unidos de América ni según las leyes de los Estados Unidos de América, ni de ningún estado de los Estados Unidos de América, incluido el Distrito de Columbia.
- b) La entidad no es una entidad financiera y realiza actividades comerciales de manera activa al margen de las actividades de una entidad financiera. Véase la sección “¿Qué significa entidad financiera según FATCA?” para obtener más información.
- c) Menos del 50 por ciento del ingreso bruto de la entidad para el año calendario anterior son activos que generan ingresos pasivos o que se mantienen para la producción de ingresos pasivos. Véase la sección “¿Qué significa ingreso pasivo?” para obtener más información.
- d) Menos del 50 por ciento del porcentaje promedio ponderado de activos mantenidos por la entidad (verificado trimestralmente) son activos que generan ingresos pasivos o que se mantienen para la producción de ingresos pasivos.

HSBC no puede brindar asesoramiento impositivo respecto de este proceso.

¿Qué significa ingreso pasivo?

En general, el ingreso pasivo comprende:

- Dividendos e ingresos equivalentes.
- Intereses que incluyen ingresos equivalentes a intereses y determinados retornos sobre inversiones en contratos de seguros.
- Rentas o regalías al margen de las derivadas de negocios u operaciones activas.
- Rentas vitalicias.
- Ganancias netas de operaciones, que incluyen operaciones a término y otras similares relacionadas con determinado tipo de operatoria con *commodities*.
- Determinadas ganancias por tipos de cambio.
- Ingreso neto de contratos de capital nocional.
- Montos recibidos según contratos de seguros con valor en efectivo.
- Montos ganados por una compañía de seguros relacionados con sus reservas para contratos de seguros y renta vitalicia.
- Ganancias netas provenientes de la venta de activos que generen alguno de los tipos de ingresos arriba mencionados.

El ingreso pasivo excluye:

- El ingreso por intereses, dividendos, rentas o regalías que se reciba o devengue de una persona relacionada en la medida en que dicho monto sea debidamente asignable al ingreso de dicha persona relacionada que no sea un ingreso pasivo.
- El ingreso generado por determinados operadores de *commodities* y de títulos en el desarrollo habitual de sus actividades.

Para obtener una definición detallada de ingreso pasivo, véase el Código de administración tributaria (Internal Revenue Code) de los Estados Unidos de América, §1.1472-1(c)(1)(iv)(A)-(B)

¿Qué significa entidad financiera según FATCA?

FATCA define ampliamente el término “entidad financiera” y, en general, abarca a todos los bancos, sociedades de crédito para la vivienda, entidades de custodia de activos financieros, determinados tipos de compañías de seguros, compañías de gestión de activos y determinados fondos de inversión o vehículos de inversión. Una entidad que designa una compañía fiduciaria o un administrador de activos de terceros o que actúa como la compañía controlante de un grupo de compañías que realizan una actividad financiera también pueden ser considerados bajo la definición de entidad financiera, al igual que determinados tipos de compañías financieras de tesorería y de grupos financieros.

Para obtener una definición detallada de entidad financiera, véase el Código de administración tributaria (Internal Revenue Code) de los Estados Unidos de América, §§1.1471-5(e)(1) a (6)

¿Qué es una organización sin fines de lucro para FATCA?

El término “organización sin fines de lucro” se refiere a una entidad u organización sin fines de lucro que se dedica exclusivamente a actividades religiosas, caritativas, científicas, artísticas, culturales o educativas. No debemos presentar información acerca de las organizaciones sin fines de lucro.

La legislación FATCA impone ciertas condiciones que deben cumplirse para que una entidad u organización califique como organización sin fines de lucro. Las condiciones tienen como objetivo asegurar que la entidad u organización esté constituida fuera de los Estados Unidos de América y que tenga un motivo caritativo genuino y que no sea un vehículo para facilitar la evasión fiscal.

Recibí una carta de HSBC en la que solicitan documentación, ¿qué significa?

HSBC firmó un acuerdo FATCA con el gobierno de los Estados Unidos de América que nos exige obtener documentación para determinar el estado impositivo estadounidense de nuestros clientes. Esto nos permitirá determinar cuáles son los clientes sobre los cuales estamos obligados a presentar información de cuentas/productos ante las autoridades impositivas de los Estados Unidos de América.

Con el fin de determinar su estado impositivo según FATCA, HSBC necesita obtener determinada documentación. De no obtenerla, es probable que no podamos abrir nuevas cuentas/productos y que se nos obligue a cerrar cuentas/productos existentes. Adicionalmente, podría implicar que se le deban practicar retenciones sobre pagos de rentas de fuente americana. Véase la sección “¿Qué es un pago sujeto a retención?” para obtener más información.

HSBC me solicitó que certificara que soy una Entidad extranjera no financiera activa, ¿qué significa esto?

Con objeto de identificar a los clientes a los que les corresponde la presentación de información según la Ley FATCA, necesitamos correlacionar nuestros clientes con determinadas categorías establecidas en la legislación FATCA. Para ayudarnos con el proceso, les estamos solicitando a nuestros clientes que certifiquen su estado FATCA. HSBC no puede brindar asesoramiento impositivo respecto de este proceso.

Le solicitamos que revise las condiciones relacionadas con la categoría “Entidad extranjera no financiera activa” (Active NFFE). Si usted no cumple dichas condiciones, no deberá firmar la declaración que corresponde a “Active NFFE” sino que deberá completar el Formulario impositivo Serie W de los Estados Unidos de América (W Series) que podrá descargar del sitio web del fisco estadounidense – Internal Revenue Service.

Le solicitamos que nos contacte si la descripción de la categoría FATCA para “Entidad extranjera no financiera activa” no le corresponde.

HSBC me solicitó que certificara que soy una Organización sin fines de lucro, ¿qué significa esto?

Con objeto de identificar a los clientes a los que les corresponde la presentación de información según la Ley FATCA, necesitamos correlacionar nuestra base de datos de clientes con determinadas categorías establecidas en la legislación FATCA. Para ayudarnos con el proceso, les estamos solicitando a nuestros clientes que certifiquen su estado FATCA. HSBC no puede brindar asesoramiento impositivo respecto de este proceso.

Le solicitamos que revise las condiciones relacionadas con la categoría “Organización sin fines de lucro”. Si usted no es una Organización sin fines de lucro, no deberá firmar la declaración sino que deberá firmar el formulario impositivo Serie W (W Series) que podrá descargar del sitio web del fisco estadounidense-Internal Revenue Service.

Le solicitamos que nos contacte si la descripción de la categoría FATCA para “Organización sin fines de lucro” no le corresponde.

AVISO LEGAL: La presente información está destinada únicamente a los clientes de HSBC a los que se envía. Es un resumen general con fines informativos. No deberá considerarse como asesoramiento impositivo, ni legal, el cual deberá ser solicitado por Uds. a sus propios asesores legales e impositivos.